

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 9 de septiembre de 2026**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Por ausencia, el secretario del Distrito, Miguel Ángel Gascón Soriano.

Secretario: Por ausencia, la Jefa del Servicio Jurídico del Distrito de Salamanca, Amelia Ávila Alcantarilla

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos GozaloD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

D.^a M^a Ángeles Olivares de AlarcónPor el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel (Ausente durante la votación del punto 9)D.^a Laura Álvarez Gutiérrez

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a Aída Rebollo Sánchez

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos[Pleno sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2026](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**AMELIA ÁVILA ALCANTARILLA - JEFA SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.doFecha Firma: 16/10/2026 11:04:14
CSV : CKFESLSWRER3FVDW

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo
Municipal Socialista

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2026.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2026.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidenta**

PUNTO 3.- Aprobar la propuesta n.º 2026/1331966 del siguiente tenor:

Aprobar la regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de toros de las Ventas, durante los días que se celebre la Feria de Otoño de 2026, con el objetivo de conciliar el bienestar de los vecinos con la actividad de ocio que genera la feria alrededor de la plaza de toros.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2026/1313448 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar al Área de Urbanismo Medio Ambiente y Movilidad la realización de campañas y acciones de sensibilización, comunicación y divulgación en materia de calidad del aire, contaminación atmosférica y acústica en el Distrito de Salamanca.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2026/1313506 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Pleno sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2026
Resumen de Acuerdos

Página 2 de 7

Información de Firmantes del Documento**MADRID**

AMELIA ÁVILA ALCANTARILLA - JEFA SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2026 11:04:14
CSV : CKFESLSWRER3FVDW



Solicitar a la Coordinación del distrito que suprima el aumento propuesto de espacio dedicado a terrazas en perjuicio del espacio público, en su propuesta de modificación del estudio de ordenación conjunta EOC 04.01-Avenida de Felipe II - plaza de Salvador Dalí, publicada por Resolución del Coordinador del distrito de 13 de agosto de 2026 (BOAM núm. 10192 de 17 de agosto de 2026).

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2026/1314400 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito lleve a cabo una mejora del espacio público de la plaza de la América Española dotándola de más bancos de diseño ergonómico para garantizar su mejor uso por todos los vecinos y vecinas.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2026/1316053 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que, una vez superadas las altas temperaturas del verano, se realice un estudio técnico tanto de todas aquellas zonas verdes como de la masa arbórea del distrito que por falta de mantenimiento y cuidado hayan quedado secas y en malas condiciones, y se intenten salvar y conservar en la medida en que sea posible.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2026/1316062 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca a que defienda a sus vecinos y repruebe las palabras pronunciadas el pasado miércoles 15 de julio por el pregonero de las fiestas del Distrito de Puente de Vallecas, el cual utilizó un altavoz institucional para faltar al respeto y hacer burla de ellos, a los que se refirió de la siguiente manera: "La gente me dice que Vallecas es inseguro, y yo sinceramente me siento más inseguro en el barrio de Salamanca, donde los ladrones llevan traje y corbata".

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2026/1318385 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:



Instar a la Junta Municipal del Distrito Salamanca y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a:

- 1. Garantizar la continuidad de Casa Árabe en las Escuelas Aguirre, compatibilizando la rehabilitación y conservación del inmueble, declarado Bien de Interés Cultural, con el mantenimiento de la institución en este espacio, dada la representatividad e importancia cultural que supone para la ciudadanía de los distritos de Salamanca y Retiro.*
- 2. Respetar y mantener vigente el convenio de colaboración y cesión por 30 años que permite a Casa Árabe desarrollar su actividad donde tiene su sede desde hace dos décadas.*
- 3. Promover una mesa de diálogo institucional entre el Ayuntamiento de Madrid, las administraciones que forman parte del Consorcio Casa Árabe y la propia institución, con el objetivo de acordar una solución que garantice su continuidad en las Escuelas Aguirre, compatibilizando la rehabilitación y conservación del inmueble con el mantenimiento de su actividad y su uso institucional, cultural y público.*
- 4. Preservar el uso institucional, cultural y público del inmueble, rechazando cualquier cambio de uso urbanístico que desvirtúe dicha finalidad, manteniendo su actual calificación dotacional a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que cuando se empiecen a producir en las próximas fechas los episodios de calor y altas temperaturas, se estudie la posibilidad de no cerrar en su totalidad los parques del distrito, tal y como se lleva haciendo en los últimos años, y que quede así alguna zona concreta abierta al público para poder mitigar los días más calurosos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobar los puntos 1, 2, 3 y 4, y rechazar el punto 5 de la proposición n.º 2026/1318391 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal del Distrito Salamanca y, en su caso, a las áreas de gobierno competentes, que se desarrollen planes de actuación para la prevención del suicidio que traten de informar, sensibilizar y detectar precozmente conductas de riesgo entre los colectivos vulnerables, especialmente en la juventud, a través de la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- 1. Organizar actos públicos, talleres o jornadas en el distrito que cuenten con la participación de expertos, profesionales sanitarios y asociaciones de supervivientes y sobrevivientes, para concienciar y formar a los vecinos y las vecinas del distrito en materia de prevención del suicidio.*
- 2. Diseñar y desplegar campañas de sensibilización e información en los soportes publicitarios y canales digitales del distrito, así como en prensa local si fuera posible, difundiendo de forma visible los recursos públicos de atención disponibles (como el teléfono 024 de atención a la conducta suicida), adaptando los materiales para que resulten atractivos y accesibles para la población joven.*



3. Promover programas de formación específicos en detección precoz de conductas de riesgo dirigidos a agentes comunitarios del Distrito, incluyendo al personal de los Servicios Sociales, de la Policía Municipal, de instalaciones deportivas y culturales y a dinamizadores juveniles.

4. Reforzar la coordinación entre el Centro Municipal de Salud comunitaria (CMSc), los Servicios Sociales y los centros educativos del Distrito, facilitando herramientas y guías técnicas a las asociaciones de familias y de madres y padres (AFAS/AMPAS) y los equipos docentes.

5. Iluminar la fachada de la Junta Municipal del Distrito la noche de cada 10 de septiembre con el color institucional para la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, fecha instaurada por la Organización Mundial de la Salud, como símbolo de apoyo a las familias y de compromiso público con la salud mental o, en caso de que técnicamente no sea posible, implementar algún tipo de acción visual simbólica equivalente en algún lugar emblemático del distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos. Los puntos 1, 2, 3 y 4 se aprueban por unanimidad. El punto 5 se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2026/1318466 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que se dirija al área de gobierno u órgano municipal competente, con el fin de que se lleven a cabo las intervenciones de inspección y comprobación oportunas en relación con el andamio instalado en la calle Alcalá n.º 196, con afección a la calle Bocángel, verificando tanto el cumplimiento de las condiciones de seguridad y mantenimiento exigibles como la efectiva realización de las actuaciones que justifican su autorización y sucesivas prórrogas; y que, en caso de detectarse incumplimientos, falta de actividad que motive su permanencia o ausencia de justificación suficiente para nuevas ampliaciones temporales, se adopten las medidas que procedan, incluida la no concesión de nuevas prórrogas y la retirada de este andamio.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1309013 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe del número de hurtos en estos meses de verano, si hemos sufrido un aumento significativo con respecto a otros años y si se ha tomado alguna medida al respecto.



PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1309016 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique qué medidas se han tomado para controlar el aumento de ratas y cucarachas en el distrito.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1313520 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta indique el motivo de contar con un elevado número de vacantes sin cubrir en el Centro Municipal de Salud Comunitaria de nuestro distrito, habida cuenta que el de Salamanca es uno de los que cuenta con el menor número total de plazas de los 16 que hay en la ciudad de Madrid.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1314292 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que, en relación con lo indicado por la Concejala Presidenta sobre sanciones por falta de mantenimiento en el Centro Deportivo Moscardó, concrete qué sanciones se impusieron, en qué fechas, por qué incumplimientos y a qué periodo contractual correspondían.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1316074 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuál es el criterio que se ha seguido para realizar las obras en el espacio verde situado en la calle Bremen 5, detrás de Avenida de Bruselas 43, correspondientes al expediente n.º 511/2023/03165 L2-CB18, y qué se pretende instalar en esa zona.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1316086 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique en qué estado se encuentra la recuperación del edificio de las Escuelas Aguirre y qué uso dotacional se pretende dar para los vecinos del distrito.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1316105 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique qué información tiene respecto a la previsión de inicio de las obras de construcción de los ascensores que deben instalarse en la estación de metro de Manuel Becerra.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1316123 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique si tiene previsto incluir en el programa de las próximas fiestas del distrito una carrera popular de fondo y solidaria, y en caso de que no sea así, cuál es el motivo por el que no se realiza esta modalidad.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/ 1318472 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe del número de niños y niñas que utilizaron de manera habitual durante el curso escolar 2025-2026, en el Distrito de Salamanca, el servicio de acogida matinal del alumnado con desayuno incluido previo al inicio de la jornada escolar, desglosado por centros educativos, indicando los criterios aplicados para la adjudicación de estas plazas y haciendo una valoración sobre su demanda y funcionamiento.

Comparecencias

PUNTO 21.- Se sustancia la comparecencia n.º 2026/ 1313364 de la Concejal Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe y dé cuenta ante el Pleno de la Junta Municipal de la decisión del Gobierno de José Luis Martínez-



Almeida de desalojar a Casa Árabe de su histórica sede en las Escuelas Aguirre, así como de las consecuencias que esta decisión puede tener para el Distrito de Salamanca y para la continuidad de la actividad cultural, educativa e institucional que Casa Árabe viene desarrollando en este emplazamiento desde hace casi dos décadas.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta en los meses de julio y agosto de 2026, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en los meses de julio y agosto de 2026, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en los meses de julio y agosto de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte nueve minutos.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
P.A. LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Amelia Ávila Alcantarilla

Información de Firmantes del Documento



MADRID

AMELIA ÁVILA ALCANTARILLA - JEFA SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2026 11:04:14
CSV : CKFESLSWRER3FVDW

